

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DETALLE	Presupuesto Modificado	Ejecución Real Acumulada	
<u>TOTAL</u>	113,130,815	77,738,051	<u>69%</u>
FUNCIONAMIENTO	110,664,665	76,217,828	<u>69%</u>
Servicios Personales	94,923,074	66,839,011	70%
Servicios No Personales	11,987,751	7,773,638	65%
Materiales y Suministros	3,635,765	1,497,248	41%
Maquinaria y Equipo	2,039	1,993	98%
Transferencias Corrientes	116,036	105,938	91%
INVERSIÓN	<u>2,466,150</u>	1,520,223	<u>62%</u>

Contención del Gasto	Asignación Acumulada		Ejecución Real Acumulada	
<u>-3,514,370</u>	87,372,957	<u>77%</u>	77,738,051	<u>89%</u>
-3,514,370	84,906,807	77%	76,217,828	<u>90%</u>
-1,033,480	72,159,281	76%	66,839,011	93%
-1,013,005	10,461,571	87%	7,773,638	74%
-1,467,885	2,167,880	60%	1,497,248	69%
0	2,039	100%	1,993	98%
0	116,036	100%	105,938	91%
<u>0</u>	2,466,150	<u>100%</u>	1,520,223	<u>62%</u>

NOTA: Presupuesto de Funcionamiento: En abril sufrió (topes presupuestarios) de acuerdo a la Resolución de Gabinete N°17 del 24 de marzo de 2020, publicado en la Gaceta Oficial N° 28990-B, "Por lo cual se adoptan medidas administrativas y fiscales para la reestructuración dinámica de Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2020", por la suma de **B/.5,874,298.00**.

Presupuesto de Inversión: El MEF, en abril, realizó un Traslado Interinstitucional por la suma de B/.2,351,201.00, para atender emergencia nacional, declarada por el Consejo de Gabinete mediante Resolución N°18 del 31 de marzo de 2020, COVID-19. producto de la enfermedad pandemia originada por la Del Tope Presupuestario inical (B/.8,225,499.00), el MEF, ha realizado a la fecha Traslado Interinstitucional por la suma de B/.4,351,201.00, afectando el Modificado. Presupuesto *Cabe señalar que en julio el MEF, realizó un ajuste al Tope Inicial a favor de la PNG, por la suma de **B/.359,928.00.** *En Servicios Personales, se refleja una baja ejecución, porque la Contraloría General de la República, confronta problemas en el sistema, para realizar el registro del devengado de Sueldos.